

Avances de Líneas y Niveles de pobreza y distribución del ingreso



Encuesta de

Mercado Laboral

Marzo 2016



Panamá, enero de 2017

Ministerio de Economía y Finanzas

Dulcidio De La Guardia

Ministro

Iván Zarak Arias

Viceministro de Economía

Eyda Varela de Chinchilla

Viceministra de Finanzas

Avances de Líneas y Niveles de pobreza y distribución del ingreso: Marzo 2016

Por: Julio Diéguez H.

Líneas de pobreza

Las líneas de pobreza o umbral de pobreza se definen como el nivel de ingreso mínimo necesario para que una persona pueda adquirir mensualmente una canasta básica de bienes y servicios que garanticen satisfacer sus necesidades primordiales. Aquellas personas cuyo ingreso es inferior a esta línea son considerados pobres. Para determinar el valor de las líneas de pobreza general¹ y extrema² se utiliza el índice de precios al consumidor (IPC), el de Panamá y San Miguelito y el del resto urbano, que están constituido por una canasta de bienes y servicios que a la vez se subdivide en una canasta de alimentos.

Para financiar el consumo mensual de la canasta básica de alimentos, se estimó para el año 2016, que el ingreso mínimo necesario por persona, tenía que ser de B/.143.50 en el área urbana y en B/.106.49 en la rural para no caer en la pobreza general, un aumento de 2.1% o B/. 2.98 y 1.2% o B/.1.23 respectivamente. En tanto, la línea de pobreza extrema se estimó en B/.70.36 en la urbana y de B/.59.19 en la rural, lo que representó un incremento de 1.5% o B/.1.03 en la primera y 0.2% o B/.0.14 en la segunda, en esta última el incremento de los precios al por menor de los alimentos fue menor que en el área urbana

Cuadro N°. 1. Líneas de pobreza general y extrema, por área: Marzo 2011 - 2016
(En Balboas al mes por persona)

Años	Pobreza extrema		Pobreza general	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural
2011	57.79	48.70	122.83	91.22
2012	62.94	52.88	131.37	97.64
2013	66.47	56.12	136.91	101.83
2014	69.46	58.78	141.53	105.19
2015 ^{a/}	69.33	59.05	140.52	105.26
2016	70.36	59.19	143.50	106.49

^{a/} Las líneas de pobreza urbana disminuyeron este año con respecto al anterior debido a que la tasa de inflación disminuyó en los primeros cinco meses de 2015 cuando alcanzó a estar por debajo al correspondiente a 2014.

Fuente: Elaborado en la Dirección de Análisis Económico y Social del Ministerio de Economía y Finanzas, en base al índice de precios al consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Niveles de pobreza

En marzo de 2016, del total de la población del país, el 22.1% u 885,971 personas se encontraba en condición de pobreza general; una disminución de 19,286 personas o 0.9 puntos porcentuales con respecto a igual mes de 2015. En las áreas urbanas en esta condición estaba viviendo el 11.1% o 299,385 personas. En tanto en las rurales, el 45.2% o 586,586 habitantes. En ambas áreas la pobreza se redujo en 0.7 y 0.8 puntos porcentuales, respectivamente, comparado con 2015.

¹ **Línea de Pobreza General (LPG):** corresponde al valor monetario per cápita de la Línea de Pobreza Extrema (canasta básica alimentaria) más un valor monetario per cápita adicional para adquirir una canasta básica no alimentaria (vivienda, educación, salud, transporte, vestuario, etc.).

² **Línea de Pobreza Extrema (LPE):** corresponde al valor monetario per cápita estimado de la canasta que únicamente contiene alimentos que consume la población pobre tanto en el área urbana como en el área rural.

Por otro lado, el 9.9% de la población residente en el país o 397,035 personas vivía en situación de indigencia o pobreza extrema, una reducción de 0.4 puntos porcentuales. Por primera vez los niveles de pobreza extrema se sitúan por debajo del 10%. En esta condición estaba el solamente el 2.8% (75,067 personas) de las áreas urbanas del país, mientras que en las rurales el 24.8% (321,968 personas). Al comparar estos valores con los niveles de pobreza de hace un año, la disminución en cada área fue de 0.1 y 0.5 puntos porcentuales, en orden.

Cuadro N°. 2. Incidencia de los niveles de pobreza, según área: Marzo 2013 – 2016
(En porcentaje)

Área	2013	2014	2015	2016	Variación 2016/2015 (en puntos porcentuales)
Pobreza General					
Total	26.2	25.8	23.0	22.1	-0.9
Urbana	14.2	13.8	11.8	11.1	-0.7
Rural	49.7	49.7	46.0	45.2	-0.8
Pobreza Extrema					
Total	11.1	11.0	10.3	9.9	-0.4
Urbana	3.1	3.3	2.9	2.8	-0.1
Rural	26.7	26.3	25.3	24.8	-0.5

Fuente: Elaborado en la Dirección de Análisis Económico y Social del Ministerio de Economía y Finanzas, en base a la encuesta de propósitos múltiples levantada por el Instituto Nacional de Estadística y Censo de marzo 2013 a 2016.

Estas disminuciones en los niveles de pobreza se deben principalmente a un aumento en los ingresos laborales de los hogares (8.8%), los cuales representaron el 81.4% del presupuesto familiar. En el caso de los hogares en pobreza general este aumento fue de 6.3% y en los de extrema 17.1%.

En relación a este incremento en los ingresos laborales, en enero de 2016 entró a regir el nuevo salario mínimo en todo el territorio nacional fijado en el Decreto Ejecutivo No. 293 de 22 de diciembre de 2015, el cual beneficia a los trabajadores de menores ingresos; adicionalmente el ritmo de crecimiento sostenido de la economía ha permitido que un mayor número de personas mejoren sus condiciones de ingreso a través del incremento de sus oportunidades de percibir mayores entradas económicas. Por otra parte, el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), reportó en su boletín de Mercado Laboral de la Encuesta de marzo de 2016, que la mediana del salario mensual de los empleados no indígenas aumentó en B/.43.1 o 7.4%.

Cuadro N°. 3. Mediana del salario mensual de los empleados no indígenas de 15 años y más de edad, según área: marzo 2013 – 2016

(En Balboas)

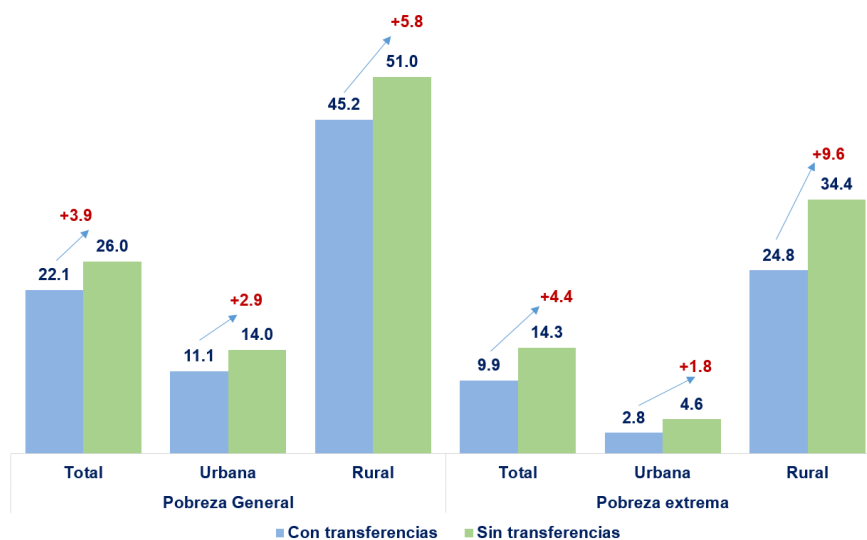
Área	2013	2014	2015	2016	Variación 2016/2015	
					Absoluta	Porcentual
Total	541.5	563.9	580.5	623.5	43.1	7.4
Urbana	575.5	599.7	626.7	677.7	51.1	8.2
Rural	353.4	395.3	416.3	447.0	30.7	7.4

Fuente: Elaborado en la Dirección de Análisis Económico y Social del Ministerio de Economía y Finanzas, en base a la encuesta de propósitos múltiples levantada por el Instituto Nacional de Estadística y Censo de marzo 2013 a 2016.

De la misma manera, las ayudas o transferencias de los programas sociales del Gobierno Nacional (Red de Oportunidades, Ángel Guardián, 120 a los 65, Beca Universal, entre otros), también han ayudado a esta reducción de la pobreza en nuestro país. Si los hogares con menores recursos no contaran con estos ingresos, el nivel de pobreza general se situaría en 26.0% o 1,041,648 personas y la extrema en 14.3% o 571,085 personas, un aumento de 3.9% o 155,677 personas y 4.4% o 174,050 personas, respectivamente. Estos programas tienen un mayor efecto en las áreas rurales ya que de eliminar estos ingresos en estas áreas el nivel de pobreza extrema se incrementaría en 9.6% o 124,812 personas.

Cuadro N°. 4. Incidencia de los niveles de pobreza con y sin las ayudas o transferencias del Gobierno Nacional, por área: marzo 2016

(En porcentaje)



Fuente: Elaborado en la Dirección de Análisis Económico y Social del Ministerio de Economía y Finanzas, en base a la encuesta de propósitos múltiples levantada por el Instituto Nacional de Estadística y Censo de marzo 2016.

Distribución del ingreso

El ingreso promedio de los hogares en marzo 2016 fue de B/.1,408.1, un aumento de B/.100.8 o 7.7% más que en 2015. En las áreas urbanas fue de B/.1,685.0 y se incrementó en B/.111.8 o 7.1% y el de las áreas rurales y situó en B/.752.7, este monto fue mayor al del año pasado en B/.64.4 o 9.4%.

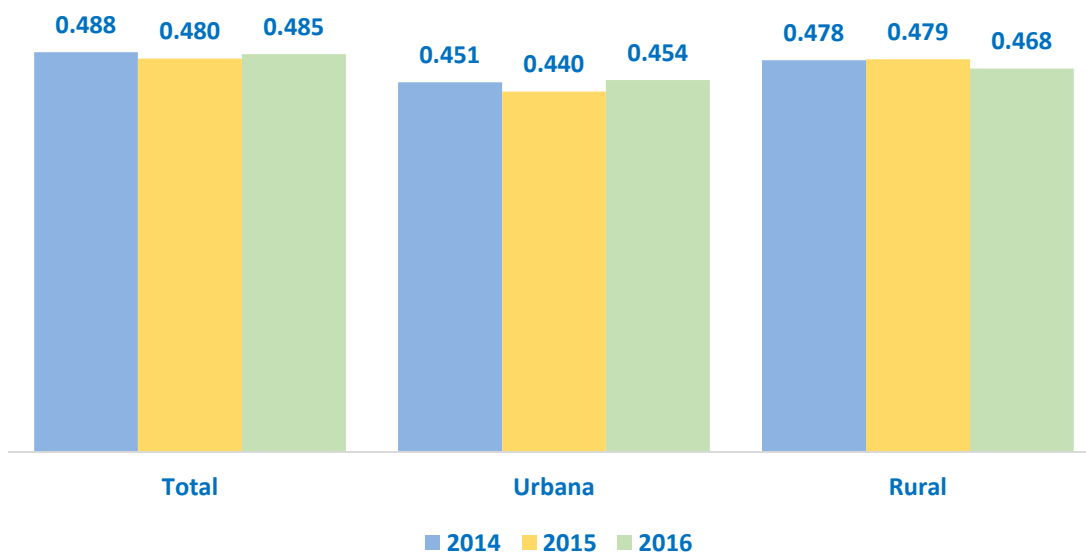
Cuadro N°. 5. Ingreso promedio de los hogares, según área: marzo 2013 - 2016

Área	2013	2014	2015	2016	Variación 2016/2015	
					Absoluta	Porcentual
Total	1,249.6	1,277.6	1,307.4	1,408.1	100.8	7.7
Urbana	1,506.8	1,538.4	1,573.2	1,685.0	111.8	7.1
Rural	676.0	680.2	688.2	752.7	64.4	9.4

Fuente: Elaborado en la Dirección de Análisis Económico y Social del Ministerio de Economía y Finanzas, en base a la encuesta de propósitos múltiples levantada por el Instituto Nacional de Estadística y Censo de marzo 2013 a 2016.

El coeficiente de GINI que es una medida de desigualdad de los ingresos dentro del país donde el **valor de 0** se utiliza para expresar la igualdad total y el **valor de 1** para la máxima desigualdad, en los últimos años se ha mantenido estable situándose alrededor de 0.480. En el año 2016 fue de 0.485, un leve aumento de 0.005 puntos en relación al del año anterior. En el área rural fue en donde se presentó una leve mejoría de este indicador al disminuir en 0.011 puntos, quedando en 0.468.

Gráfica N°. 1. Coeficiente de GINI, por área: Marzo 2014 – 2016



Fuente: Elaborado en la Dirección de Análisis Económico y Social del Ministerio de Economía y Finanzas, en base a la encuesta de propósitos múltiples levantada por el Instituto Nacional de Estadística y Censo de marzo 2014 a 2016.



Dirección de Análisis Económico y Social

Raúl Moreira Rivera
Director

Margarita Aquino Cornejo
Subdirectora

Departamento de Análisis Económico

María Elizabeth Rojas
Jefa

Departamento de Análisis Social

Yamileth Castillo
Jefa

Departamento de Información y Análisis Estadístico

Julio Diéguez H.
Jefe

Analistas

Argelis Almanza
Eudemia Pérez
Humberto Garuz
Janine Chandler
Joslyn Guerra
Mariel Varela

Omar Araúz
Omar Moreno
Rosa E. Núñez
Tanya Almario
Tatiana Lombardo

Personal Administrativo

María Eleyza Oses
Irasema González

Diseño de Relaciones Públicas

Impresión en Sección de Reproducción

www.mef.gob.pa/informes
Teléfono: 00 (507) 507 70 72